

PUBLICACIÓN 5

Infraestructura patrimonial:

resguardo de herencia y
construcción de futuros.

Santiago Canales
Mauricio Sánchez

MIRADAS PATRIMONIALES

Infraestructura patrimonial: resguardo de herencia y construcción de futuros.

Las aproximaciones para hablar de la herencia cultural son múltiples. En el ámbito de la neurociencia, un engrama es una huella o traza física que deja una experiencia en el sistema nervioso, particularmente en el cerebro. Se considera la estructura básica de la memoria y el aprendizaje. El concepto sugiere que cuando una persona experimenta algo, se producen cambios estructurales y funcionales en las neuronas y sus conexiones, formando redes específicas que almacenan la información. A partir de ello, en el cerebro se producen mecanismos repetitivos de control que consolidan y estabilizan dichos engramas. De la misma manera, el Estado, a través de planes, políticas, programas, normativas y prácticas de gestión, consolida la herencia cultural del país. Estas herramientas son sus propios mecanismos repetitivos de control que, consecuentemente, evolucionan y se adaptan en función de incrementar la inversión en proyectos patrimoniales y la eficacia de estos. Vale la pena preguntarse entonces por cuáles son los engramas que permiten que se consoliden las redes que estructuran la memoria.

Al cumplirse doscientos años de historia republicana, con la elaboración del proyecto de ley para crear el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, se manifestó la necesidad de resolver la dispersión de organismos, funciones y recursos a nivel cultural y patrimonial. Estos esfuerzos por establecer una nueva institucionalidad se materializan con la promulgación de la Ley N° 21.045, a través de la cual se crea el Sistema Nacional de Museos, el Sistema Nacional de Archivos y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas. Por otra parte, debido a que los bienes arqueológicos y paleontológicos son monumentos nacionales y propiedad del Estado por el solo ministerio de la Ley N°17.288, es su deber proveer de las condiciones para su adecuado resguardo. Así, desde el punto de vista de la infraestructura, resulta necesario que estos sistemas cuenten con el equipamiento regional adecuado para cumplir con su labor.

Así, los edificios que cumplen la labor de exponer, resguardar, organizar e inventariar las colecciones, junto a las colecciones mismas, funcionan de la misma manera que engramas en el cerebro: construyen redes que permiten activar recuerdos, determinando la identidad nacional y regional. En la medida en que esa red esté mejor consolidada, la memoria y el aprendizaje deberían verse positivamente impactados. En ese sentido, se constituye el desafío de crear e instalar la nueva institucionalidad patrimonial de manera equilibrada a lo largo de todo el territorio, y así consolidar los engramas de la nación. Para lograrlo, se hace necesario trabajar de manera coordinada entre las diferentes instituciones relacionadas con la materia.

A partir de esto, la experiencia del Plan de Infraestructura Patrimonial (PIP) se puede entender en distintas escalas y discursos. Desde un punto de vista político y estratégico, en una primera instancia un convenio de colaboración reunió en 2020 a las subsecretarías del Patrimonio Cultural, de Obras Públicas, de Bienes Nacionales, y de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere), junto con el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, todas carteras sectoriales que de algún modo ya venían trabajando temas patrimoniales. Posteriormente, en 2024, con el objetivo de fortalecer el vínculo con el Sistema Nacional de Inversiones, se incorporó la Subsecretaría de Evaluación Social y durante los dos últimos años se ha avanzado con las adhesiones al Plan de parte de los gobiernos regionales para descentralizar la priorización de carteras.

Desde la mirada técnica y operativa, el establecimiento de las secretarías regionales del ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, las direcciones regionales del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural y las oficinas técnicas regionales de la Secretaría Técnica del Consejo de Monumentos Nacionales, consolidan un diálogo permanente para generar vínculos de confianza y articulaciones efectivas en el ámbito patrimonial. En este sentido, el esfuerzo de los últimos años apunta a entregar los lineamientos generales de funcionamiento, conocer las dinámicas y dificultades de cada región con el fin de organizar bajo objetivos comunes la diversidad territorial de nuestro país. A partir del principio de transversalidad, se han conformado diversos espacios de trabajo con el objetivo de planificar proyectos sostenibles, incentivar la inversión pública en patrimonio y fortalecer la institucionalidad frente a los desafíos y dificultades que hay en la materialización de infraestructura patrimonial.

Como Estado, estamos mandatados a reflexionar, pensar y definir mecanismos para construir ciudades amables, justas y sostenibles, entregando el bienestar que se merecen las diversas comunidades que habitan nuestra nación. El Plan busca orientar la inversión pública en infraestructura con el propósito de materializar edificios para el resguardo de bienes muebles e inmuebles con valor patrimonial. Su aspiración es el beneficio de la sociedad actual y futura de los diversos territorios de Chile. Desde esta perspectiva, cuando hablamos de bienes inmuebles patrimoniales en el PIP, hablamos de las preexistencias con perspectiva de futuro y no solamente de pasado, haciendo referencia a la arquitectura pública como un proceso de largo aliento que contribuye a la construcción de un país culturalmente más rico, con mayor capacidad de aprendizaje y memoria.

Si la activación de ciertas redes neuronales puede reactivar recuerdos específicos, entonces rehabilitar infraestructuras en desuso puede consolidar identidades que parecían olvidadas. Al mismo tiempo, los fondos documentales y las colecciones patrimoniales se constituyen como estímulos sensoriales que refuerzan y activan la memoria almacenada en los edificios patrimoniales y en la ciudad. Por lo tanto, generar espacios para su resguardo permite un vínculo directo y tangible con la memoria como una forma de apuntalar una estructura sólida de la herencia cultural del país.

La visión detrás del Plan es fomentar la identificación de valores culturales y sociales hacia el patrimonio construido. Cultivar una apreciación social por el patrimonio es crucial, y una manera de hacerlo es materializar espacios que fomenten la educación patrimonial, la toma de decisiones descentralizada, el apoyo de las manifestaciones culturales y patrimoniales, y la defensa del conocimiento tradicional.

Autorías

Santiago Canales

Arquitecto y Magíster en Arquitectura de la Universidad Católica, ejerce como coordinador de proyectos del Departamento de Gestión de Proyectos de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural y es miembro del Cluster Patrimonio y Modernidad del Centro de Patrimonio Cultural UC.

Mauricio Sánchez

Arquitecto de la Universidad Católica, Máster en Restauración Arquitectónica de la Universidad Politécnica de Madrid. Es jefe del Departamento de Gestión de Proyectos de la Subsecretaría del Patrimonio Cultural. Además, es Profesor Adjunto de la Escuela de Arquitectura UC.

Institución:

Pertenece a la División de Patrimonio Cultural de la Subsecretaría de Patrimonio Cultural. Su función es diseñar, planificar, implementar, gestionar y apoyar planes, políticas y programas vinculados a proyectos que pongan en valor y salvaguarden el patrimonio cultural a nivel nacional. Dentro de sus actividades se destaca realizar la coordinación del Plan de Infraestructura Patrimonial en donde la Subsecretaría actúa como Secretaría Ejecutiva.